



EDICTO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ibi
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Negociado de Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: El objeto del presente Pliego es establecer las bases que han de regir en el contrato para la Redacción del Proyecto y ejecución de las obras de "Construcción de nuevo edificio municipal de locales polifuncionales para actividades lúdicas y esparcimiento social", según Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas que incorpora.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP nº 64 de 3/04/2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: El precio tipo fijado para la ejecución de la obra es de 386.558,72 € I.V.A. excluido. Debiendo repercutir el 16% de I.V.A. que asciende a la cantidad de 61.849,39 €, siendo el total presupuesto de 448.408,11 €.

En cuanto a la redacción del Proyecto el precio es de 25.162'05 € IVA excluido, debiendo repercutir el 16% de IVA, que asciende a la cantidad de 4.025'93 €, siendo el total del presupuesto de 29.187'98 €.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 6/05/2009
- b) Contratista: UTE Ingeniería del Agua y la Energía, S.L. y Coperfil Group, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe adjudicación: 448.408,11.-€, IVA incluido, para la ejecución de la obra y 29.187,98.-€, IVA incluido, para la redacción del proyecto.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 / 2804 / 2904 Fax: 965552935

Ajuntament d'Ibi

www.ibivirtual.com

SECRETARIA / Negociat ES06-D Eixida:

6. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 15/05/2009

b) Contratista: UTE Ingeniería del Agua y la Energía, S.L. y Coperfil Group, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe adjudicación: 448.408,11.-€, IVA incluido, para la ejecución de la obra y 29.187,98.-€, IVA incluido, para la redacción del proyecto.

Lo que se hace público los efectos previstos en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Ibi, 18 de mayo de 2009

El Tte. Alcalde Delegado,

Fdo. Miguel Ángel Agüera Sánchez